

El miniTrail 13Km, tendrá lugar el 9 de diciembre de 2017, con salida a las 10:00h desde la plaza Gil Escartí y con un límite de horario de 2h30'

1. INSCRIPCIONES

Inscripciones hasta alcanzar las **200 plazas** límite de la prueba.

Las inscripciones se podrán realizar en la página web TopRun.es, mediante su plataforma de pago y en la tienda de CORREMON. El pago se podrá realizar mediante la plataforma de pago en la pagina de inscripciones.

PLAZOS

Plazos de Inscripción:

1º plazo del 9 de septiembre al 31 de octubre,

2º plazo del 1 al 19 de noviembre

3º plazo del 20 de noviembre al 4 de diciembre (sin regalo)

- **Inscripción general y Locales: 1º plazo 15€ - 2º plazo 17€ - 3º plazo sin regalo 15€**
- **Inscripción corredores club marjana 1º plazo 13€ - 2º plazo 15€ - 3º plazo sin regalo 13€**

ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIÓN Y PAGO: VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 2017

La inscripción da derecho a avituallamientos, asistencia sanitaria durante y al finalizar la prueba, transporte a meta de los participantes que abandonen la prueba, obsequios conmemorativos, guardarropía, duchas y bocadillo en meta.

Asignación de dorsales por orden de inscripción o según decida la organización.

DEVOLUCIONES

Las bajas/devoluciones se deberán solicitar a info@toprun.es, indicando claramente nombre, apellidos, DNI, y evento al que se quiere dar de baja, además de indicar que he leído y acepto las condiciones de devolución.

Hasta el día 30 de noviembre se podrá solicitar la baja devolviéndose el 80% de la cuota de inscripción, a partir de ese momento no se realizará ninguna devolución bajo ningún concepto.

CESIÓN DE DORSALES

Durante el periodo en el que se puede solicitar la devolución, siempre que la inscripción se encuentre cerrada por haberse completado la misma, cualquier inscrito que la solicite podrá solicitar la baja (según las condiciones descritas anteriormente). En este caso su plaza podrá ocuparla otra persona, para ello cuando solicite la devolución debe facilitar el nombre, DNI y correo electrónico de dicha persona, a la cual se le darán instrucciones para formalizar su inscripción.

CLASIFICACIONES

La clasificación se colgará en un tablón de anuncios en Meta conforme vayan llegando los corredores.

2. CATEGORÍA Y TROFEOS

En la clasificación de la carrera, se entregará un trofeo a cada uno de los 3 primeros clasificados, masculinos y femeninos, en las siguientes categorías y subcategorías:

- **Absoluta** (todos los participantes)
- **Local** (participantes nacidos en Chiva, empadronados o pertenecientes al C.A. Marjana)

3. ORGANIZACIÓN

La Carrera por Montaña Sierra de Chiva está organizada por el club de atletismo Marjana de Chiva, con la colaboración del Ayuntamiento de Chiva.

ECORESPONSABILIDAD

Se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios naturales: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no acampar, no salirse del recorrido señalizado, ... en definitiva no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable. Por este motivo no se servirá líquidos en vasos y cada participante deberá llevar consigo su propio recipiente.

Se destinará el 70% de los beneficios al monte, empleándose en la restauración, limpieza y mantenimiento de sendas, así como la recuperación del patrimonio rural y haciendo campañas de repoblación.

4. MATERIAL ACONSEJABLE

- Ropa y Zapatillas adecuadas para una carrera de media montaña en invierno
- Botellín 500ml, sistema de hidratación, **vaso**. No se servirán vasos para líquidos.
- La organización se reserva la potestad de modificar el material obligatorio con días de antelación en función de las condiciones meteorológicas previstas.
- En función de las condiciones meteorológicas: Cortavientos, Braga, Manquitos, Gorra, Guantes, Mallas largas.

5. SERVICIOS

- Servicio de guardarropía en una de las salidas laterales del Cine-Teatro Astoria
- Avituallamiento final en meta para todos los corredores.
- Servicio de fisioterapia en el hall del Cine-Teatro Astoria
- Servicio de duchas en el polideportivo municipal.

6. ITINERARIO

Circuito circular que se desarrolla en terreno de montaña, excepto los primeros 1000m, y los últimos 560m que transcurren por asfalto. Se dispondrá de personal para regular el tráfico en los cruces urbanos y en los rurales.

Todo el recorrido se encontrará balizado con cinta de tejido natural y reutilizable, se acompañará con marcas de yeso en cruces de caminos y flechas reutilizables. Serán retiradas por la organización los días siguientes a la prueba. Se dará información de distancia cada 5km.

El circuito no está cerrado al tráfico por lo que el corredor se responsabiliza de cumplir el Código de Circulación.

- Distancia: 13kms
- Desnivel Acumulado: +450 m

El itinerario sobre cartografía o en formato digital (track) y el perfil con detalle de controles, avituallamientos y zonas técnicas serán publicados en la web de la carrera.

7. AVITUALLAMIENTOS

Avituallamiento estará situado en:

- Km 6,5 – Principio senda Carcalín
- Km 13,5 - Meta

El avituallamiento se encuentran en lugar accesible con coche.

No se servirá en vasos y el participante deberá llevar consigo recipiente para llevar o beber líquido.

Se ofrecerán productos sin envase, envoltura o piel, salvo que sea estrictamente necesario.

No obstante se dispondrá de 2 bolsas de basura en el avituallamiento para orgánico y plástico. No existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento, siendo éste inicio y fin del mismo. La basura, y cualquier tipo de deshecho, deberá depositarse en los puntos indicados antes de abandonar cada avituallamiento pudiendo ser penalizado e incluso eliminado de la prueba cualquier corredor o corredora que no cumpla con las exigencias indicadas.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda durante el desarrollo de la carrera de cualquier persona sea competidor o no, salvo en las zonas señalizadas como avituallamientos.

Líquido: Agua, Isotónica.

SIERRA De CHIVA

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El participante, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, **declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento**. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización. El participante con la inscripción declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en la VIII Carrera x Montaña Sierra de Chiva. Eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando pura, simple y expresamente a todos y cada uno de los derechos e indemnizaciones que, por Ley o por alguna otra disposición legal y/o contractual pudiera corresponderme, así como a ejercitar cualquier acción legal o judicial que me correspondiese frente cualquiera de dichas entidades o personas organizadoras.

Autorizo y Cedo expresamente a la Organización a fin de que haga uso de aquellas imágenes en las que pueda aparecer, bien mediante fotos, vídeos o archivos u otros soportes, así como a usar mi nombre y posición en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación, telemáticos y/o publicitarios, tales como Internet, panfletos, propaganda, Redes Sociales, etc, Dicha autorización se efectúa con carácter gratuito, sin esperar pago, contraprestación, compensación o retribución alguna por este concepto.

Dicha autorización no está sometida a ningún plazo temporal ni restringida a ningún ámbito territorial, ya sea comarcal, provincial o nacional de algún país”.

Como participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental óptima, que le permite afrontar el esfuerzo, y asume el riesgo de esta práctica deportiva.

Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que pueda recibir o producir los participantes, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

El participante se compromete a respetar la flora y fauna del lugar, y a seguir estrictamente el recorrido debidamente balizado sin utilizar atajos, pudiendo ser penalizado e incluso eliminado de la prueba cualquier corredor o corredora que no siga el itinerario marcado.

En caso de retirada se avisará de inmediato al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización que gestionará el rescate.

El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos, todo participante está obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsables de cuantas infracciones pudiesen cometer, respetar el paso de ganados, personas y demás vehículos.

No obstante, el tránsito de vehículos será restringido, de manera que el Ayuntamiento de Chiva dispondrá de Agentes de la Autoridad que regularan el acceso e impedirán el mismo a todos aquellos que no sean residentes, a fin de minimizar el riesgo y el impacto ambiental, y dado que la organización dispondrá de medios mecánicos para ello. El itinerario de los vehículos y los horarios se publicará con antelación a la prueba.

9. COMPORTAMIENTO

OBLIGACIONES

Los corredores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en un lugar visible y en la parte delantera durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado

Los corredores están obligados a socorrer a otro corredor en peligro o accidentado y a comunicarlo a la organización.

Los corredores están obligados a no abandonar desperdicios, envolturas, alimentos o material salvo en los lugares habilitados por la organización.

Los corredores están obligados a seguir las instrucciones de los miembros de la organización, mostrándose respetuosos con éstos y con los demás corredores.

Los corredores están obligados a no salirse del itinerario señalado.

Un corredor si se retira, está obligado a comunicarlo en un control o avituallamiento, entregando el dorsal. Asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. Si decide continuar en el recorrido será bajo su absoluta responsabilidad, y por tanto no podrá exigir cobertura médica y/o asegurada a la organización.

Será motivo de Descalificación:

- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.
- No auxiliar al participante que lo necesite
- No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No llevar el dorsal visible en el pecho.

Será motivo de Penalización:

- Llevarse las cintas de balizaje. La señalización, en muchos puntos, es común para las tres carreras, y la falta de señalización puede llevar a los corredores a salirse del recorrido y perderse.
- Atajar, salirse del itinerario señalado.
- No pasar por los controles de paso que determine la organización. No realizar el recorrido completo.
- Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores o miembros de la organización. Provocar un accidente voluntariamente.
- El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

El tiempo de las penalizaciones las decidirá la Organización (Coordinador de la prueba, Cronometrador, y responsables de Controles) en función del beneficio obtenido y el perjuicio causado.

RECLAMACIONES

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 60 minutos después de su publicación.

10. SEGURIDAD

SEÑALIZACIÓN

Todo el itinerario estará debidamente balizado con cintas de tejido natural y reutilizable marcadas con el sello de la organización, yeso, indicación cada 5km y flechas reutilizables. Será retirada por la organización el mismo día de la realización de la prueba.

SEGURIDAD

La organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes para los participantes no federados.

Habrà servicio de Atención Sanitaria y Protección Civil para casos de accidente o necesidad de evacuación del corredor.

Un corredor Escoba de la organización actuará como cierre de carrera a un ritmo según el horario previsto.

Habrà a lo largo del recorrido, en puntos conflictivos, personal para orientar a los participantes.

La Organización dispondrá de un Plan de Emergencia.

METEOROLOGÍA

El mal tiempo no será impedimento para la celebración de la carrera. La organización podrá interrumpir neutralizando la prueba en cualquier punto si considera que pueda haber serio peligro para la integridad física de los participantes o fuerza mayor.

Se tendrá previsto un recorrido alternativo. En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos.

11. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

Este reglamento puede ser modificado en cualquier momento por la organización bien por previsión meteorológica o por cualquier tipo de circunstancia que así lo aconseje.



SIERRA De CHIVA